



ESTADO LABORAL No. 031.-

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	2020-00076-01	ORDINARIO LABORAL	MARÍA DEL PILAR CASTILLA CARRILLO	COLPENSIONES Y PORVENIR SA	23/07/2021 AUTO	TRIBUNAL	Dr. JAVIER AYOS

San Andrés, Isla, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021), las anteriores providencias se fijan en Estado por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las 05:00pm, en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General